

II CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA “VILLA DE ESCATRÓN”



BASES

Con objeto del desarrollo, profundización y difusión del folclore, el Ayuntamiento de Escatrón mediante su Concejalía de Cultura, convoca el II Certamen de Jota Aragonesa Cantada y Bailada, que se realizará los días 7 y 8 de Marzo, y 15 de Marzo.

Las sesiones clasificatorias tendrán lugar los días 7 y 8 de Marzo a las 16 horas y la final tendrá lugar el día 15 de Marzo en horario de mañana a las 10.00 horas para las categorías alevín, infantil, juvenil, y senior y en horario de tarde a las 16:30 horas para el resto de categorías, aficionados, dúos y profesionales.

Todas las pruebas, tanto semifinales como final, se realizarán en el Pabellón Santa Lucía de Escatrón.

Podrán formar parte de este todos aquellos cantadores y parejas de baile que lo soliciten cumpliendo cada uno de los puntos que se detallan en las siguientes bases.

Las categorías estarán comprendidas entre las siguientes edades.

CATEGORÍA	EDAD
Alevín	5 a 9 años.
Infantil	10 a 12 años.
Juvenil	13 a 15 años.
Adultos y profesionales	16 en adelante.
Canto veteranos	60 años en adelante.
Baile veteranos	45 años en adelante
Dúos (categoría única)	16 años en adelante.

Las parejas de las categorías de baile que sus participantes pertenezcan a distinta categoría participarán en la del miembro de mayor edad.

Si en alguna de las categorías hubiese menos de 3 participantes, la organización se reserva el derecho de suspender dicha categoría, previo aviso a los participantes afectados.

Los participantes de la categoría Alevín interpretarán una jota de estilo netamente aragonesa de libre elección.

Los cantadores de las categorías infantil, juvenil, adulto, y veteranos deberán interpretar dos jotas de estilo, netamente aragonesas. Los cantadores de las categorías adulto y dúos, deberán cantar, además, una jota rondadera.

Las parejas de baile (que deberán ser mixtas) interpretarán una jota bailada de libre elección, de 3 coplas.

Las inscripciones se realizarán rellenando el formulario en la siguiente dirección rellenando todos sus campos obligatorios <https://forms.gle/81DQy9SSvTX5rxwv8>, adjuntando fotocopia de DNI o Libro de Familia.

La inscripción se podrá realizar hasta el día 22 de febrero inclusive.

Se intentará respetar el día preferente de actuación, y en el caso de no ser posible, se avisará con la suficiente antelación.

Si el número de participantes fuera muy elevado, los cantadores alevines, infantiles, juveniles y veteranos interpretarán una única jota de estilo. Los cantadores adultos y dúos interpretarían una jota de estilo y una rondadera. La organización avisaría por los medios oficiales con suficiente antelación.

Los listados de cada prueba eliminatoria serán publicados en las distintas redes sociales del Ayuntamiento de Escatrón.

Los cantadores de categoría juvenil y veteranos que pasen a la final, deberán interpretar dos jotas de estilo diferentes a las cantadas en la fase de clasificación. Los cantadores de la categoría adultos y dúos, dos jotas de estilo y una jota de ronda diferente a las cantadas en la fase de clasificación. Las demás categorías de canto no están obligados a cambiarlo.

Las parejas de baile de categoría juvenil, adultos y veteranos que pasen a la final estarán obligados a interpretar una jota de baile distinta a la

interpretada en semifinal. Las demás categorías no están obligadas a cambiarla.

Todos los participantes deberán actuar ataviados con el traje regional.

Todos los concursantes serán acompañados por una rondalla, afinada en diapasón normal en todos los tonos y semitonos de la escala cromática.

Los distintos jurados tanto de canto como de baile estarán formados por 3 miembros de reconocida experiencia en el mundo del folclore, así como por un presidente, con voz pero sin voto.

El jurado y la organización se reservan el derecho de resolver cualquier situación no contemplada en estas bases. Así mismo la organización se reserva el derecho de admisión de los participantes.

El fallo del jurado será inapelable.

La participación en este concurso implica la íntegra aceptación de estas bases.

Cualquier duda se resolverá en el correo electrónico
certamenjotaescatron@gmail.com

CUADRO DE PREMIOS

		ALEVÍN	INFANTIL	JUVENIL	ADULTO	VETERANOS
MASCULINO	1º	TROFEO + 100 €	TROFEO + 100 €	TROFEO + 100 €	TROFEO + 600 €	TROFEO + 300 €
	2º	DIPLOMA + 50 €	DIPLOMA + 50 €	DIPLOMA + 50 €	DIPLOMA + 300 €	DIPLOMA + 150 €
	3º	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA
FEMENINO	1º	TROFEO + 100 €	TROFEO + 100 €	TROFEO + 100 €	TROFEO + 600 €	TROFEO + 300 €
	2º	DIPLOMA + 50 €	DIPLOMA + 50 €	DIPLOMA + 50 €	DIPLOMA + 300 €	DIPLOMA + 150 €
	3º	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA
BAILE	1º	TROFEO + 200 €	TROFEO + 200 €	TROFEO + 200 €	TROFEO + 1200 €	TROFEO + 600 €
	2º	DIPLOMA + 100 €	DIPLOMA + 100 €	DIPLOMA + 100 €	DIPLOMA + 600 €	DIPLOMA + 300 €
	3º	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA	DIPLOMA
DUOS (CATEGORIA ÚNICA)		1º	TROFEO + 600 €			
		2º	DIPLOMA + 300 €			
		3º	DIPLOMA			

***CATEGORÍA PROFESIONALES**

Para esta categoría especial, podrán participar todos aquellos cantadores y cantadoras, y todas las parejas de baile, mayores de 16 años, que hayan obtenido el Premio Ordinario del Certamen Oficial de Jota Aragonesa de Zaragoza.

En el caso de los bailadores bastará con que solo uno de los dos componentes de la pareja posea el Premio Ordinario del Certamen Oficial de Jota Aragonesa de Zaragoza.

Los mismos deberán acreditar debidamente que han obtenido los premios, enviando una copia del diploma que poseen por haber obtenido el premio.

Para esta categoría, todos los participantes pasarán directamente a la final que se celebrara el domingo 15 de marzo a las 16 horas.

Los cantadores y cantadoras que opten a la categoría profesional, están obligados a cantar seis estilos netamente aragoneses, uno de ellos obligado, que ha de ceñirse con exactitud al audio adjunto, y que se cantará con la misma letra que el audio proporcionado.

Para los participantes en canto masculino Estilo "La batería"

<https://drive.google.com/file/d/1wVGuRCWKBIM8nvkMr0n4xEkI-wCnxs/view?usp=drivesdk>

Letra

Que batería es aquella

Que viene por aquel cerro

Será artillería de plaza

Que viene rompiendo el fuego

Para las participantes en canto femenino Estilo “Para cantar quiere gracia”

[https://drive.google.com/file/d/1ixxp6ESQemEG_UrQcDdj7W3yH1R7cFAF
/view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/1ixxp6ESQemEG_UrQcDdj7W3yH1R7cFAF/view?usp=drivesdk)

Letra

Para cantar quiere gracia

Para cantar quiere brío

Para tocar la guitarra

Quiere tener buen oído

Además del estilo obligado, que se interpretará en primer lugar, se tendrán que cantar dos estilos de libre elección (que en ningún caso podrán ser los estilos facilitados por la organización como “estilos obligados”) y tres rondaderas de libre elección dentro de los 24 compases que componen las tres variaciones sin repetición que interpretará la rondalla, todas ellas netamente aragonesas e interpretadas, las tres, en la misma tonalidad.

Las parejas de baile estarán obligadas a interpretar dos jotas de baile, una de tres coplas de libre elección interpretada en primer lugar, y la jota de Zaragoza de 3 coplas.

CUADRO DE PREMIOS PREMIO EXTRAORDINARIO

MODALIDAD		PREMIO
CANTO FEMENINO	1º	TROFEO + DIPLOMA 1200 €
CANTO MASCULINO	1º	TROFEO + DIPLOMA 1200 €
BAILE	1º	TROFEO + DIPLOMA 2400 €

*PREMIO ESPECIAL A LA MEJOR INDUMENTARIA MASCULINA Y FEMENINA OTORGADO POR BELTRÁN INDUMENTARIA



